

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comité de Asuntos Editoriales
(Reunión de Trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón "Heberto Castillo"

30 de octubre de 2006

Presidencia del Diputado Samuel Hernández Abarca

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SAMUEL HERNÁNDEZ ABARCA.- Muy buenos días a todos los asistentes.

Diputados, diputadas, buenos días a todos.

Vamos a dar inicio a nuestra 1ª sesión de trabajo de este Comité de Asuntos Editoriales.

Empezaremos por el orden del día, diputado Secretario, para que pase lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JUAN RICARDO GARCÍA HERNÁNDEZ.-

Buenos días.

Por instrucciones del Presidente, vamos a pasar lista de asistencia.

Diputado Samuel Hernández Abarca, presente.

Nancy Cárdenas Sánchez, presente.

Juan Ricardo García, presente.

Margarita María Martínez Fisher, presente.

Agustín Guerrero.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, hay una asistencia de 4 diputados, por lo que hay quórum para dar inicio a la sesión.

Cumplida su instrucción.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Pasaremos al siguiente punto, dar lectura y aprobación al orden del día. Proceda, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Conforme a la instrucción del diputado Presidente, damos pasó a la lectura del orden del día.

Orden del día. Sesión de Trabajo. 30 de octubre de 2006.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de sesiones de instalación.

4. Presentación y en su caso aprobación de los lineamientos de trabajo del Comité para la IV Legislatura.
5. Propuestas para la integración del Consejo Editorial.
6. Propuesta de Reglamento Interno del Comité.
7. Comunicado de la solicitud presentada por el diputado Ramón Jiménez para la publicación de la Gaceta "Yo sí puedo".
8. Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Hay que usar una votación económica para ver si están de acuerdo con este orden del día los diputados asistentes. Proceda, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones del diputado Presidente, ponemos a su consideración a los diputados integrantes del Comité de Asuntos Editoriales el orden del día. Los diputados que estén a favor, manifiésteno levantando su mano.

Los que estén en contra.

¿Abstenciones?

Se aprueba, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Como cuarto punto del orden del día es la presentación y en su caso aprobación de los lineamientos de trabajo.

Primero que nada, la sesión de instalación de la vez anterior para que todos la firmemos. Ya quedó firmada por todos los diputados.

Si estamos de acuerdo los 4 para que se dispense la lectura de esta acta de sesión de instalación. Por favor, comuníquese a los diputados si están de acuerdo en una votación económica que levanten la mano.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones del diputado Presidente, ponemos a consideración de los diputados integrantes del Comité de Asuntos Editoriales si se dispensa la lectura de la presentación y aprobación del acta de sesión de instalación. Los que estén a favor, levanten la mano.

Por unanimidad, se dispensa la lectura.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Como siguiente punto es la presentación y en su caso aprobación de los lineamientos de trabajo del Comité de esta IV Legislatura. Proceda, diputado Secretario, a leer los lineamientos para el buen desempeño de estos trabajos.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones del diputado Presidente, daremos lectura al documento de lineamientos para el buen desempeño de los trabajos del Comité de Asuntos Editoriales en la IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- Perdón, diputado Secretario, me comenta la compañera Secretaria Técnica que si se dispensa eso, la presentación se va a hacer aquí en forma visual en la pantalla. Si lo dispensamos y estamos todos de acuerdo en que proceda ella mejor a explicarnos en pantalla cómo se va a llevar a cabo todo el proceso de lineamientos para este desempeño del Comité.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones del diputado Presidente, ponemos a consideración si se dispensa la lectura y damos paso a la Secretaria Técnica para que haga la exposición. Los que estén de acuerdo, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado, diputado Presidente.

LA C. SECRETARIA TÉCNICA, LIC. LYDDA ARGELIA AZPERTIA TREJO-

Muchas gracias. Buenos días a todos.

Vamos a hacer una presentación, que es una forma sintética de los lineamientos que ustedes tienen en sus carpetas, para los trabajos editoriales del Comité, así que la Presidencia de este Comité hace la presentación de los lineamientos para el buen desempeño de los trabajos editoriales en esta IV Legislatura.

Según la formulación de las políticas operacionales sobre la producción editorial se aprobarán en la próxima reunión de trabajo del Comité, dicha sea ésta, contempla la manera integral de la labor editorial de la institución que se sustenta fundamentalmente en la actividad parlamentaria de los diputados, comisiones y comités dentro de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en su IV Legislatura.

Las publicaciones son una expresión de las actividades legislativas, por tanto este Comité deberá garantizar la calidad del contenido y la presentación de todas sus publicaciones, considerando la pertinencia de las series editoriales correspondientes, la vinculación con el exterior y el acceso de los grupos sociales a la cultura parlamentaria.

En base a lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 y 80 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa y el artículo 54 del Reglamento para su Gobierno Interior, se somete a consideración del resto de los integrantes los presentes lineamientos para el buen desempeño de los trabajos editoriales del Comité.

Como objetivos tenemos:

Diseñar la estrategia de los trabajos que orientarían las actividades. El primer punto sería producir, editar y distribuir las investigaciones de trascendencia, establecer criterios para la edición de los materiales; las obras deberán apoyar y fortalecer el trabajo legislativo de la Asamblea y deberán contemplar los rubros que pasaremos a explicar al final.

Por otro lado, se editará y se distribuirá de manera adecuada para cumplir estos objetivos los ordenamientos jurídicos que emita la Asamblea.

Se elaborará y distribuirá el órgano de difusión denominado "Asamblea".

Se propone la participación de la sociedad en coloquios, congresos, conferencias y foros de discusión sobre los temas del Distrito Federal.

Otro punto es fomentar el análisis de los temas a través de convenios e intercambios con instituciones educativas y organizaciones privadas.

Por otro lado, hay que definir los lineamientos para la publicación de las memorias, coediciones y documentos de las comisiones.

Respecto al material editorial se propone:

Primero, respecto de los textos de autor, coediciones y libros colectivos que por su importancia ameriten su publicación, aporten ideas y propuestas, además de fortalecer la cultura democrática; después, el trabajo legislativo y leyes aprobadas por los diputados, se refiere a la edición de ordenamientos jurídicos que expida la Asamblea, ya que es necesario contar con este material impreso para conocimiento de la sociedad y como material de apoyo a la Legislatura; después, las memorias de la IV Legislatura.

Estos lineamientos se refieren básicamente a lo que se venía dando en legislaturas anteriores y que es en cumplimiento a lo que disponen los ordenamientos.

Nosotros como nueva propuesta estamos argumentando el fomento de la lectura a los niños en la Ciudad de México, estos son en niños de 9 a 12 años y se propone crear un espacio que apoye el interés de estos en la lectura haciendo el mismo un producto atractivo que llame la atención y fomente su curiosidad en todo tipo de temas que enriquezcan su cultura y amplíen el conocimiento.

Respecto a editar y distribuir el órgano de difusión denominado "Asamblea", proponemos hacer una cordial invitación a los diputados para que externen sus puntos de vista respecto a las cuestiones de su interés o relativos a la comisión a que pertenezcan, esto por escrito, a fin de ser integrados y estar en la posibilidad de publicarse en la Revista Asamblea.

Hay que calendarizar las actividades de esta Asamblea a fin de aprovechar los tiempos y sincronizar el equipo de la Revista, así como especificar quién y con qué recursos se llevará a cabo para transparentar las actividades.

Respecto de la estructura editorial de esta Revista, como decíamos al principio hay que dar continuidad al trabajo de la legislatura anterior y nos proponemos crear nuevas acciones.

A través de este Comité y teniendo como herramienta la Revista hay que exhortar a los ciudadanos estudiosos de las diferentes ramas del conocimiento para conjuntar un trabajo eficaz y arduo que permita realizar coloquios, intercambios, seminarios, cursos y conferencias en beneficio de todos. Se propone mantener el tiraje que se tenía de cuatro mil ejemplares.

Atendiendo a esto proponemos que las secciones de la Revista sean las siguientes: un sumario, un directorio editorial, una parte de caricatura, una sección denominada "instante legislativo" que contemplará los acontecimientos más relevantes que sucedieron en el mes dentro del pleno, la sección labores en comisiones que mostraría la instalación de comisiones, su actuar, las resoluciones a que se lleguen, así como el trabajo de los comités.

Andares de la ciudad.- Contemplaría el trabajo de los jefes delegacionales y la pronta solución a los problemas que sufren en estas demarcaciones.

La otra sección sería re{a plenaria, que abarcaría los resultados de las propuestas hechas al pleno por los diputados, cuyo destino se apruebe o desaprobe, se incluirían las intervenciones a favor o en contra de dichas propuestas.

Sección Buzón Ciudadano.- Permitiría a los legisladores conocer las principales demandas y los problemas que aquejan en la ciudadanía para pronta solución de sus distritos o delegaciones.

Otra sección desde el curul o la entrevista, trata de tener un acercamiento hacia los diputados locales y la ciudadanía en torno a uno o varios temas de importancia para la población que habita esta ciudad, así como sus opiniones respecto a las leyes y reglamentos que se aprueban aquí.

Golpes de pecho.- Sería un seguimiento informativo de lo más destacado en síntesis o frases que se realizan los compañeros de la prensa en relación a esta Legislatura de la Asamblea.

Retrato Urbano.- Permitiría mostrar gráficamente a la ciudadanía y al funcionario cómo se vive y se desarrolla la población en esta gran urbe.

La Sección Letras Cautivas o de Cultura, sería un espacio de lectura de los libros de diferente género y comentarios sobre estos y sobre cultura, así como las efemérides de un hecho notable en la vida parlamentaria de la Asamblea.

Respecto de las actividades del objeto editorial, como ya habíamos comentado parte de la organización de coloquios también se propone el análisis de los temas del Distrito Federal estableciéndolas con diversas instituciones de corte académico, organizaciones sociales, empresariales, jurídicas, así como otros órganos de gobierno para garantizar la pluralidad de las opiniones que se viertan en las ediciones de este comité.

Proponemos para ello convocar a académicos y expertos en las diversas ramas para que realicen estas investigaciones y se estén en posibilidad de publicar sus obras la elaboración de este material de divulgación, de conocimiento mediante obras escritas, multimedia, software, prototipos, proyectos, etcétera.

También proponemos se celebren convenios de coedición con importantes casas editoriales, se mantenga actualizado el catálogo de leyes.

Proporcionar y coadyuvar en todo lo relacionado con el tema editorial a los legisladores integrantes de esta Legislatura.

Coordinador actividades conjuntas con el Congreso de la Unión en materia del Distrito Federal para la divulgación y edición de estos materiales.

Realizar ante las autoridades administrativas competentes las gestiones necesarias para cumplir las normas de contratación establecidas en la Asamblea.

Por otra parte, el Comité de Asuntos Editoriales integraría un Consejo Editorial para definir todas estas líneas, tanto en Revista Asamblea como en los materiales de libros, etcétera; por lo que la propuesta es que este Consejo Editorial en

primera instancia está integrado por los diputados integrantes del Comité y se analizaría la posibilidad de invitar a más personas.

En apoyo a las funciones del Consejo, el Secretario Técnico del Comité fungiría como un Coordinador de publicaciones, quien a su vez tendría un apoyo en un Subcoordinador editorial que nombraría el Presidente y que debería tener una amplia experiencia en el área del conocimiento de que se trate.

El Presidente del Comité recibirá las propuestas de quien funja como Subcoordinador Editorial, según sea el caso de la materia y dará a conocer su designación para el óptimo funcionamiento de este Consejo.

En todas las decisiones se procurará el consenso. En caso de ser necesario se resolverá por la mayoría de los miembros y el Presidente tendría el voto de calidad si así fuese necesario.

Respecto al material de apoyo comentaba en líneas anteriores proponemos que los rubros que se establezcan para requisitos de publicación sean los siguientes: Que conlleve la introducción, prólogo, prefacio y que se exponga los propósitos y alcances del texto.

Segundo, un desarrollo gradual de los contenidos.

Tercero, un resumen de cada capítulo, notas, conclusiones, una bibliografía básica y complementaria, las fichas y créditos, el índice de autor y concepto en caso de que aplique, así como el índice de imágenes, ilustraciones, fotografías, esquemas y diagramas si fuera el caso.

Respecto a estos materiales, proponemos que las líneas sean las siguientes para las categorías de primero estudios, como resultado de una investigación en torno a un tema teórico y un problema empírico, que tiendan a generar nuevos conocimientos y enfoques sobre el objeto de estudio y que contribuyan con su ordenamiento, desarrollo y avance.

Los ensayos serían en resultado de investigación que incluya uno o varios de los siguientes elementos: El planteamiento de una hipótesis, las conjeturas que descubran los problemas sobre el objeto de estudio disciplinario o

interdisciplinario, que muestran creatividad en la estructura formal o inclusive transgredan ciertos marcos formales.

Las memorias es el conjunto de ponencias escritas sobre los temas susceptibles de diagnóstico y perspectivas desde una o varias disciplinas o coyunturas específicas, en su mayoría provienen de las sesiones ordinarias, extraordinarias, seminarios, congresos, coloquios etcétera.

Otra propuesta en línea son antologías para reunir trabajos de varios autores internos o externos alrededor de una misma temática legislativa.

Por último, estamos abarcando lo que son las publicaciones periódicas impresas, como la colección de ordenamientos jurídicos, las reseñas de las Comisiones, la revista Asamblea. Aquí proponemos que sea una publicación mensual a 48 páginas, con portada, contraportada, foros a color, interiores a 2 tintas, negra y amarilla, que contemple diferentes secciones relacionadas con el quehacer legislativo y la búsqueda de soluciones de los problemas más apremiantes que sufren los habitantes del D. F.

Por último, abarcamos temas de libros y variaciones de literatura, publicación que reúne estudios y ensayos críticos sobre temas o personajes de la historia mexicana.

Respecto al procedimiento para la elaboración de estos materiales mencionados, se estará en cumplimiento a lo que en su momento acuerde el Comité de Administración o los órganos de la Asamblea que tengan competencia respecto al presupuesto y montos que se fijen para la adquisición de bienes materiales y la solución de la impresión.

Sería todo, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, licenciada Lydda, Secretaria Técnica de este Comité.

Veríamos aquí con los diputados asistentes a esta reunión, ya también se integró con nosotros el diputado Agustín Guerrero, para si hay alguna observación dentro de estas propuestas que estamos haciendo, esta presentación de lineamientos y

de cómo se integra también el Comité, si tienen alguna propuesta adicional también para que la manifiesten, y si hay alguna observación, para que lo haga también por escrito.

Se dará paso a que algún diputado integrante de este Comité, si está de acuerdo en que el Consejo Editorial lo formemos todos los que pertenecemos a este Comité, los diputados, o si tienen alguna propuesta adicional también, estamos en espera, si alguno de ustedes tiene alguna propuesta que nos la haga llegar y poderla tomar en cuenta para que se integre en ese Comité Editorial.

Lo que es el siguiente punto, el punto 6, es el Reglamento de Desempeño de los Trabajos del Comité de Asuntos Editoriales de esta IV Legislatura, esto viene en las disposiciones generales, en el capítulo único.

Proceda, diputado Secretario, a preguntar si los diputados están de acuerdo en que se dispense la lectura del Reglamento Interior de los Trabajos de este Comité.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones del diputado Presidente del Comité de Asuntos Editoriales, preguntamos a los diputados integrantes de este Comité si están de acuerdo en que se dispense la lectura de la propuesta de Reglamento Interno del Comité. Los compañeros que estén a favor levanten su mano.

Por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Pasaremos al siguiente punto que es la comunicación de una solicitud que nos hace el diputado Ramón Jiménez López, en la cual él está solicitando que se publique una gaceta que tiene el nombre de "Yo sí puedo", que va en relación al programa de alfabetización. También esto se turnará para que todos los diputados tengamos la copia, lo analicemos, por ahí ya se nos hicieron llegar todos los documentos, para que cualquier observación también la hagamos llegar por escrito y se tome en cuenta para que el Comité pueda operar en ese sentido.

Como asuntos generales, en el punto número 8 de este orden del día, hay varias propuestas para publicaciones de que lo haga el Comité de Asuntos Editoriales en

el 2006, 2007. El número uno, es la publicación de algunas de las siguientes obras académicas relacionadas con temas del Distrito Federal.

A.- “Proyecto de Constitución del Distrito Federal”, autor doctor Manuel González Oropeza. Se cuenta con autorización para los efectos.

B.- “El Distrito Federal”, autor doctor Miguel Covián Andrade. Se cuenta con autorización para los efectos.

En el punto número 2, es “Eficacia Constitucional y Estado de Derecho”, el autor es el doctor Armando Hernández Cruz. Se tiene autorización del autor y del IEDF.

Punto número 3, Manual de Técnica Legislativa para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, coedición con la Barra Mexicana de Profesionales en Asesoría Parlamentaria, A.C.

Punto número 4, solicitar al Instituto Federal Electoral los derechos para la publicación o reedición de los cuadernos de divulgación de la Cultura Democrática que son una serie de cuadernillos publicados por dicho Instituto.

Esas son algunas propuestas que tenemos para publicación de este Comité, adicional a la que nos está solicitando el diputado Ramón Jiménez López.

Se somete a consideración de este Comité para que se analice, se revise si están de acuerdo empezamos a ver para tomar cartas en el asunto y empezar a solicitar los presupuestos para llevar a cabo esas ediciones.

Tiene la palabra el diputado Agustín Guerrero.

EL C. DIPUTADO AGUSTÍN GUERRERO CASTILLO.- Si, diputado Presidente, agregar aquí en este punto octavo una propuesta también de publicación del proyecto de Constitución para el Distrito Federal que elabora, entre otros, el licenciado Porfirio Muñoz Ledo, el licenciado Alejandro Rojas Díaz Durán, la maestra Ifigenia Martínez Hernández, y otros que están en este momento realizando ese trabajo y que me parece que sería complementario a los dos primeros incisos de este punto ocho que usted informaba.

También en el caso del punto cinco, en el cual usted propuso que la integración del Consejo Editorial fuera en principio por los integrantes de esta Comisión, totalmente de acuerdo. Ya no se sometió a la votación, pero yo quería ahí hacerla la propuesta también que se pudiera integrar en este Consejo Editorial el licenciado José Guadalupe Zamarripa de la Peña.

Es todo.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Agustín. Se tomará en cuenta las observaciones que nos está dando.

El Consejo Editorial no lo sometí a votación porque solicité también que si tenían también alguna propuesta o alguna otra cosa adicional, lo hiciéramos por escrito; pero no hay problema, se toma en cuenta su propuesta del licenciado José Guadalupe y le cedemos la palabra a la diputada Fisher.

Tome la palabra, por favor.

LA C. DIPUTADA MARGARITA MARIA MARTINEZ FISHER.- Yo lo que solicitaría es que pues nos dieran oportunidad de conocer con qué presupuesto total se cuenta para hacer estas publicaciones y que supiéramos cuánto costaría publicar cada una, porque sería un buen elemento como para definir prioridades, a lo mejor alcanza para hacer todas o hacer ediciones limitadas de todas o valdría la pena hacer una sola, pero sí que nos pudieran dar ese dato técnico y poder hacer ahí una buena lista de prioridades.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, se tomará en cuenta sus observaciones. Es importante saber con qué presupuesto contamos. Hay un remanente por ahí que nos decía que había quedado para esas publicaciones. Sí le pido, licenciada Lira, que investigue de cuánto es y ver qué monto nos abarcaría cualquiera de estas publicaciones y que son muy interesantes.

Muchas gracias diputada Fisher.

¿Algún otro diputado que guste hacer uso de la palabra?

Bueno, entonces diputado Secretario, si ya no hay más puntos en el orden del día, para terminar la sesión.

EL C. SECRETARIO.- Informo a esta Presidencia que los asuntos en cartera han sido agotados.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Secretario. Habiéndose agotado todos los puntos, damos por concluida esta primera sesión del Comité de Asuntos Editoriales.

Muchas gracias a todos los presentes.

